

Voy a hacer 60 años y me mandan al paro

Escrito por gelli - 26/08/2012 14:44

Hola, Tengo 37 años y medio de cotización a la SS, van a mandarme al paro en unos meses, mas o menos cuando cumpla los 60 años, Como con 60 años no voy a encontrar ningún trabajo, a los 62 años terminaré el paro y con la indemnización que me den espero aguantar hasta los 65 años. ¿Cuando llegue a los 65 años que bases de cotización me tendrán en cuenta?, ¿Me computan los años que voy a estar sin cotizar?

gracias por vuestra ayuda

=====

Re: Voy a hacer 60 años y me mandan al paro

Escrito por juanitabanana75 - 26/08/2012 20:39

De los 60 a los 62 tus bases de cotización serán las mismas de los últimos 6 meses antes de solicitar el paro. A partir de ahí, si tienes derecho al subsidio para mayores de 55 años por tus rentas (ya que el resto de requisitos sí los cumples) cotizarías por el 100 % del IPREM (creo), aunque podrías suscribir un convenio con la Seguridad Social para que no baje tanto tu base reguladora.

=====